CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA, Hoy 28 de noviembre de 2022, se ingresa el presente proceso al Despacho con solicitud de reforma a la demanda presentado por el apoderado de la entidad ejecutante. **INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, treinta (30) de noviembre del dos mil veintidós (2022)

Radicación Proceso: 73-067 -40-89-001-2022-00061-00

En atención a lo solicita en escrito que antecede; esto es el escrito con la reforma a la demanda, se le indica al togado de la parte actora estarse a lo resuelto en auto adiado 7 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº0101,** se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria